http://www.diarioextra.com/images2005/spacer.gifhttp://www.diarioextra.com/images2005/spacer.gifSan José, Costa Rica, Sábado 7 de mayo de 2011, 13:58:55.

**• En ingresos, por baja del bono fiscal, alerta la Contraloría**

**SISTEMAS DE PENSIONES TENDRÁN MENOS PLATA**

**KRISSIA MORRIS GRAY  
kmorris@diarioextra.com**

|  |
| --- |
| http://www.diarioextra.com/2011/mayo/07/images/nac02kias.jpg |
| **Según la “Memoria Anual 2010” de la Contraloría en nueve años, se registrará una reducción por el orden del 3% anual en ingresos en los diferentes sistemas de pensiones.** |

Los sistemas de pensiones, a saber de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), del Magisterio Nacional, del Ministerio de Hacienda y del Régimen No Contributivo (RNC) presentarían un panorama muy negativo en el 2020.

Según la “Memoria Anual 2010” de la Contraloría General de la República (CGR) a partir del 2014 se comenzará a registrar en el país una reducción en la recaudación tributaria, situación que alcanzará el pico negativo dentro de nueve años.

Para su estudio, la CGR evaluó por separado el movimiento del bono fiscal de cuatro sectores a saber, salud, pensiones, educación y otras transferencias del sector sector público como por ejemplo seguridad y justicia.

Costa Rica es un país que envejece, pues para el 2010 se estimó que la población adulta mayor era del 6.3% y para el 2060 se proyecta que la misma será del 25%.

Recuerda la Contraloría que el sector pensiones es el más sensible al envejecimiento poblacional, por lo que reitera la urgencia de la toma de decisiones, por las instancias correspondientes en el mediano plazo, los cuales podrían abarcar ajustes en los beneficios, las contribuciones o el financiamiento con otros recursos.

“El punto más negativo en este bono (pensiones) se daría a finales de la presente década, es decir, alrededor de 2020, cuando lo que se espera recaudar en contribuciones a los regímenes de pensiones crecerá cada año 3% más despacio que las obligaciones a pagar, asumiendo que solamente cambia el factor demográfico y todo lo demás permanece constante”, detalla el informe del órgano fiscalizador del Estado.

**SALUD TAMBIÉN AFECTADO**

En cuanto al bono fiscal en salud, el sistema público enfrentará, a partir del 2013 problemas.

“A diferencia de los sistemas de pensiones que acumulan una reserva durante su época superavitaria, el seguro de salud ya no cuenta con este factor amortiguador (durante etapas iniciales del seguro, los excedentes se invirtieron en infraestructura como construcción de hospitales, por ejemplo) y deberá, por tanto, ajustar las prestaciones o incrementar los aportes o recurrir a sistemas como las listas de espera. La situación más crítica se presentará cerca de 2038 (...)”, se desprende del informe. El documento de la Contraloría menciona, además, que “un elemento adicional que podría agravar la situación del sector salud es un eventual incremento de los costos, especialmente a edades avanzadas, por el mayor uso de la medicina especializada o tecnologías médicas caras y de eficacia incierta”.

**¿IVM CON IMPUESTO?**

Uno de los planteamientos alternativos efectuados por la Contraloría es que los pensionados y en el caso específico menciona a los del IVM hagan un aporte del 5% al Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) del cual están exentas actualmente (…) Este escenario pretende evaluar una medida para atenuar el impacto demográfico sobre el sector salud, a la vez que la aplicación de estas medidas elevaría el perfil por edad de la carga tributaria costarricense”.

A criterio de la CGR “elevaría la recaudación de los impuestos, especialmente los pagados por personas que reciben pensiones del IVM o que poseen activos”.

El otro aspecto recomendado por la CGR sería aumentar la edad de pensión en cinco años más, es decir, pasar de 65 años a 70 años.

“(...) este escenario produce una caída sensible en la tasa de crecimiento de las pensiones, no obstante, este efecto no es permanente: en cuanto cesan los aumentos en la edad de pensión el crecimiento de las transferencias por pensiones retorna el nivel sin intervención lo que permite extraer una importante conclusión en el sentido que serán preferibles políticas públicas que contemplen ajustes graduales y replicados”, añade la Contraloría.